

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se modifica la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Por Orden de 18 de julio de 2011 se publicaron las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, y se le nombró con carácter provisional funcionario en prácticas.

Contra la citada orden, don Antonio Juan Pérez Mariscal, con DNI núm. 31724945X, interpuso recurso de reposición ante la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y contra la desestimación presunta del mismo interpuso recurso contencioso-administrativo, P.O. 206/2012, dictándose sentencia desestimatoria el 21 de mayo de 2015 por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla. Contra la referida sentencia, interpuso don Antonio Juan Pérez Mariscal recurso de casación núm. 2561/2015, dictándose, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, con sede en Madrid, sentencia estimatoria de 3 de enero de 2018, anulando la actuación administrativa impugnada.

Como consecuencia de la sentencia estimatoria de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo con sede en Madrid, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación dictó, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación, la correspondiente Orden de cumplimiento de fecha 19 de abril de 2018.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación,

DISPONE

Primero. Modificar la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas, en el sentido de incluir en su Anexo I a don Antonio Juan Pérez Mariscal, con DNI núm. 31724945X, en la especialidad de Educación Primaria, con una puntuación global de 7,9423, entre doña María del Carmen Rosal Sánchez, con DNI núm. 25329926A y puntuación global de 7,9438 y doña Águila Márquez Catalán, con DNI núm. 34034273 y puntuación de 7,9414.

Segundo. Nombrar provisionalmente funcionario en prácticas a don Antonio Juan Pérez Mariscal, con DNI núm. 31724945X, en la especialidad de Educación Primaria, debiendo realizar la fase de prácticas en el curso escolar 2018/19 y siéndole de aplicación la Resolución de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de 3 de octubre de 2011, por la que se regula la organización de la fase de prácticas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011.

Sevilla, 8 de mayo de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

00136121